

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
SECPLAN

LONGAVI,

14 DIC. 2010

DECRETO EXENTO N°: 3776

VISTOS, el Oficio de la Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo N° 3.501 de fecha 22 de Septiembre del 2008, donde autoriza asignación de recursos para el proyecto denominado "INSTALACION SISTEMA AGUA POTABLE RURAL SECTOR LA PUNTILLA, LONGAVI" Código (070420).

El Decreto Alcaldicio N° 572 de fecha 20 de Julio del 2010 donde se pone termino anticipado al contrato suscrito con el Consultor Sr. Cristian Alvarado Huili sancionado mediante Decreto Alcaldicio N° 754 de fecha 24 de Noviembre del 2008.

Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mejorar la infraestructura Sanitaria del Sector Rural de La Puntilla, Longaví

DECRETO:

APRUEBASE, Las Bases Administrativas Especiales, Términos de Referencia y antecedentes técnicos.

PROCEDASE a un nuevo llamado a Licitación Pública mediante el Portal Chile Compra de la obra individualizada en los plazos y términos que se señala:

OBRA: "INSTALACION SISTEMA AGUA POTABLE RURAL SECTOR LA PUNTILLA, LONGAVI"

MONTO ESTIMATIVO: **\$9.448.598**

PUBLICACION: A PARTIR DEL JUEVES 16 DE DICIEMBRE DEL 2010 VIA PORTAL CHILE COMPRAS

VISITA A TERRENO: LUNES 20 DE DICIEMBRE DEL 2010 DEL 2008 15,00 HORAS

CONSULTAS: HASTA EL MIERCOLES 22 DE DICIEMBRE DEL 2010 VIA PORTAL CHILECOMPRAS

RESPUESTA CONSULTAS: EL LUNES 27 DE DICIEMBRE DEL 2010 VIA PORTAL CHILECOMPRAS

PAGO DERECHOS DE PARTICIPACION: HASTA EL MARTES 28 DE DICIEMBRE DEL 2010, HORARIOS DE OFICINA.

OFERTA ECONOMICA EN PORTAL: HASTA EL MARTES 04 DE ENERO DEL 2011

OFERTA FISICA EN MUNICIPIO: MIERCOLES 05 DE ENERO DEL 2011 A LAS 15,00 HORAS
SALON MUNICIPAL

DERECHOS DE PARTICIPACION: \$ 25.000

PARTICIPANTES:

Podrán participar en la Licitación Empresas Consultoras, Ingenieros Civiles, Personas Naturales o Jurídicas, que acrediten experiencia en el rubro y que:

- Acrediten experiencia mínima de 3 años.
- Estén inscritas en el Portal "Chile Compra", y emitan Facturas y/o Boletas de Prestación de servicios.
- Posean experiencia en Diseños de Agua Potable en la Región del Maule
- Estén inscritos en el Registro del MINVU, rubro Estudio de Proyectos, B2 Especialidad en Obras Sanitarias, 2da. Categoría o Superior; y/o MOP Especialidades 4.8. y 4.9., 3ª. Categoría o Superior.

Anótese, comuníquese, dese cuenta y archívese.


CARLOS ENCINA VILLALOBOS
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCION:

- Municipalidad de Longaví
- Unidades Municipales
- Oficina de Partes
- Pagina Web
- Archivo.


CECILIA PARRA CARRASCO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL